

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con doce minutos del día once de noviembre del año dos mil quince, atento a lo dispuesto por el artículo 182, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en calle Pino número 21, colonia Villa Lucerna de esta Ciudad Capital, se reunió el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a fin de celebrar la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria. _____

La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes: Buenas tardes. Bienvenidos a la cuadragésima primera sesión extraordinaria de fecha once de noviembre de dos mil quince, a la que oportunamente fuimos convocados, solicito a la Secretaría de este Consejo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente y hacer constar el quórum legal. _____

El Secretario del Consejo General, Pedro Pablo Martínez Ortiz: Con su autorización Señora Presidenta, buenos tardes a todos los integrantes del Consejo General, pase de lista: C. Marisela Reyes Reyes, Consejera Presidenta, Consejeros Electorales: Alma Delia Eugenio Alcaraz; Rosio Calleja Niño, Jorge Valdez Méndez, Leticia Martínez Velázquez, René Vargas Pineda, y Felipe Arturo Sánchez Miranda; Representantes de los Partidos Políticos; Jorge Elías Catalán Ávila, de Acción Nacional (ausente); Manuel Alberto Saavedra Chávez, del Revolucionario Institucional; Ramiro Alonso de Jesús, de la Revolución Democrática; Marcos Zalazar Rodríguez, del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Verde Ecologista de México (ausente); Jesús Tapia Iturbide, de Movimiento Ciudadano; Gerardo Robles Dávalos, de Nueva Alianza; Rubén Cayetano García, de Morena, Nancy Lyssette Bustos Mojica, de Humanista; Señora Presidenta con usted están presentes siete Consejeros Electorales y siete representantes de Partidos políticos, en consecuencia en términos de los artículos 183 y 191 fracción II de la Ley número 483 Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se ha procedido al pase de lista y se ha hecho constar el quórum legal para esta sesión, declaró formalmente instalados los trabajos de la misma, le solicito al Secretario, proceda a dar lectura al orden del día convocado para esta sesión extraordinaria. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Señora Presidenta, en uso de las facultades que a la Secretaría Ejecutiva le confiere el artículo 191 Fracción II, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el siguiente orden del día. _____

- 1.- Lectura del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el día tres de noviembre del año 2015. Aprobación en su caso. _____
- 2.- Informe 190/SE/11-11-2015, relativo al fenecimiento del término de ley para impugnar los acuerdos aprobados en la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha tres de noviembre del año 2015. _____
- 3.- Informe 191/SE/11-11-2015, relativo a las sentencias dictadas a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. _____
- 4.- Informe 192/SE/11-11-2015, relativo a la notificación de los acuerdos INE/CG897/2015 e INE/CG927/2015, emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; INE/ACRT/34/2015 e INE/ACRT/35/2015 emitidos por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, a este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. _____
- 5.- Informe 193/SE/11-11-2015, que emite la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo al segundo informe de monitoreo cuantitativo y cualitativo y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos, del proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. _____
- 6.- Acuerdo 215/SE/11-11-2015, mediante el cual se aprueba el sistema de información de la jornada electoral SIJE-2015, a implementarse el día de la jornada electoral, en la elección extraordinaria en el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero 2015-2016. Aprobación en su caso. _____
- 7.- Acuerdo 216/SE/11-11-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidatos al Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, en términos de lo previsto por el artículo 277, fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. _____
- 8.- Resolución 014/SE/11-11-2015, relativa al procedimiento ordinario sancionador, instaurado con motivo de la queja identificada con el número IEPC/UTCE/PASO/008/2015, interpuesta por el C. Manuel Alberto Saavedra Chávez, en su carácter de representante del Partido Revolucionario Institucional, en contra de La C. Teresa de Jesús Mojica Morga, por hechos que podrían constituir infracciones a la normativa electoral. Aprobación en su caso. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario. El orden del día del que se ha dado lectura queda a la consideración de todos por si alguien tiene alguna participación, tiene la palabra el Señor representante de Nueva Alianza. _____

El representante del Partido Nueva Alianza, Gerardo Robles Dávalos: Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes Señores Consejeros, Señoras Consejeras, compañeros representantes y compañera representante del partido, nada más una observación al acuerdo 216/SE/11-11-2015 mediante el cual se aprueba la sustitución de candidatos al Ayuntamiento de Tixtla Guerrero, Guerrero, en términos de lo previsto por el artículo 277, considero a mi leal saber y entender del derecho, que para que realmente esté fundado y motivado este acuerdo debemos de establecer en el orden del día, qué supuestos de las tres fracciones que tiene el artículo 277, a cuál se está refiriendo para que no quede ambiguo, que el 277 solamente, sino agregarle la fracción, porque son tres opciones, por llamarlo de alguna manera y esta representación si solicita que se le agregue la fracción a la que corresponda de acuerdo a la fecha en la que estamos ahorita transcurriendo. Es cuanto Consejera Presidenta, muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor representante, sería lo previsto por el artículo 277 fracción II, le pedimos al área competente que haga la adhesión al orden del día; alguien tiene alguna participación; le solicito a la Secretaría de este Consejo ponga a consideración y en su caso aprobación el orden del día correspondiente. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Señora Presidenta, se somete a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros el orden del día del que hemos dado cuenta, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad el orden del día. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, de conformidad a lo que establece el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Instituto Electoral y toda vez que los documentos han sido circulados previamente y venimos de una reunión previa, solicitó la dispensa de la lectura de todos los puntos que integran el orden del día para pasar de manera directa a su análisis y en su caso aprobación. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Señora Presidenta, se somete a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros, la dispensa de lectura de los documentos que integran el orden del día con el propósito de que se pase de manera directa a el análisis discusión y en su caso aprobación de los que así lo

requieran, quienes estén por aprobación de la dispensa, sírvase manifestarlo levantando la mano; aprobada por unanimidad la dispensa solicitada Señora Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, en desahogo del punto número uno del orden del día, le solicito dé cuenta a los integrantes de este Pleno el punto de referencia. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización, el punto número uno del orden del día, es la lectura del acta de la décima primera sesión ordinaria celebrada por este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el día tres de noviembre del año 2015. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, el punto número uno del orden del día queda la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, de no ser el caso, le solicito a la Secretaría de este Consejo proceda a poner en consideración y en su caso aprobación el punto de referencia. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Señora Presidenta, se somete a la consideración y aprobación de las Señoras y Señores Consejeros, el contenido del acta de la décima primera sesión ordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el tres de noviembre del año 2015, quienes estén por la aprobación de este documento, sírvase manifestarlo levantando la mano; aprobado por unanimidad Señora Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, en desahogo del punto número dos del orden del día le solicito dé cuenta los integrantes de este Pleno. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número dos, y este es el informe 190/SE/11-11-2015, relativo al fenecimiento del término de ley para impugnar los acuerdos aprobados en la Décimo Primera sesión ordinaria de fecha tres de noviembre del año 2015. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, de no ser el caso, solicito se tenga por desahogado el presente punto del orden del día y se dé cuenta del punto número tres, del orden correspondiente. _____

El Secretario del Consejo General: Con su permiso Señora Presidenta, el punto número tres del orden del día es el informe 191/SE/11-11-2015 relativo a las

sentencias dictadas a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes, tiene la palabra el Señor representante de Morena. _____

El representante de Morena, Rubén Cayetano García: Gracias Consejera Presidenta. En el informe de cuenta se dice, por otra parte la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el día cinco de noviembre de la presente anualidad, mediante notificación por correo electrónico, notificó la sentencia dictada dentro del expediente SUP-JRC-708/2015, relativo al juicio de revisión constitucional promovido por el C. Rubén Cayetano García, representante de Morena en contra de la sentencia emitida por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, habiendo resuelto en el sentido de revocar la resolución impugnada ordenando el Consejo General de ese Instituto resolver a través del procedimiento ordinario sancionador la queja presentada por el aludido representante en contra de Héctor Astudillo Flores y los Partidos revolucionario institucional y verde ecologista de México; quiero nada más hacer una mención, una referencia en este asunto, que nosotros estamos presentando o presentamos en su momento y que se sigue y que se continuará sustanciando; una vez más la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pone en su lugar al Tribunal Electoral del Estado, quien como ya lo habíamos dicho aquí, se asumió en una sola resolución agotar dos instancias de un plumazo; es inverosímil que el tribunal haya dictado una resolución en segunda sala sin haber agotado una instancia previa y esto es el fondo del asunto lo que está resolviendo precisamente la Sala Superior; entonces, los magistrados, lo hemos dicho anteriormente, son paleros del régimen y más ahora que ya está empoderado Astudillo, pues le quieren servir a su manera, desde antes que asumiera él y violando todo tipo de procedimientos legales se aventaron una resolución en estos términos, con esta resolución revocatoria a aquella que había declarado de manera inverosímil, porque así resolvió la sala, la inexistencia de la infracción cometida por Héctor Astudillo Flores; corresponderá a este Consejo General sancionarlo por la flagrante violación a la norma electoral; de rebote les tocará a ustedes emitir una resolución y aquí yo de una vez les advierto, les digo, que no se vayan a dejar entumir, apergollar por el actual Gobernador, ya lo estamos viendo cómo se está conduciendo en sus formas y sus estilos priistas, autoritarios, totalitarios, absolutistas, en el Congreso, donde sin respetar la paridad o la equidad de género en el Tribunal Superior de Justicia, donde hay diecisiete magistrados y sólo siete magistradas, nombró a otro hombre para ocupar el cargo, no obstante que se le

expresaron las circunstancias de equidad de género que son derechos vanguardistas de nuestro tiempo que se deben de respetar, esto no lo escuchó, agraviando no solamente el asunto de la carrera judicial, sino también la equidad de género y hemos visto la forma en cómo se conduce, no hay independencia de poderes en Guerrero, el Poder Legislativo está a su absoluta, a su plena disposición; en el Poder Judicial van a ungir a Robespierre Robles Hurtado, como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y dicho sea eso, imagínense si eso ocurre con los poderes del Estado, qué puede ocurrir en un órgano autónomo como este. Entonces, por eso es el argumento de que ustedes como Consejeros llegado su momento porque les va corresponder emitir una resolución como órgano electoral para sancionar a quien, violó la Ley de manera flagrante con la colocación de tantos espectaculares, bueno, pues se mantengan firmes, sean Consejeros ciudadanos dignos y no se dejen apergollar. Es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor representante, alguien más tiene alguna participación sobre el informe que nos ocupa, de no ser el caso, solicito a la Secretaría de este Consejo tenga por desahogado el punto número tres y dé cuenta del punto número cuatro, Señor Secretario. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Señora Presidenta, me permito dar cuenta a los integrantes de este Consejo General, de la incorporación a la mesa de la ciudadana Yatziry Jiménez García, representante del Partido Verde Ecologista de México; a continuación se da cuenta del punto número cuatro del orden del día, y es el informe 192/SE/11-11-2015, relativo a la notificación de los acuerdos INE/CG897/2015 e INE/CG927/2015, emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; INE/ACRT/34/2015 e INE/ACRT/35/2015 emitidos por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, a este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, el informe 192 queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación; de no haber participaciones, solicito se tenga por desahogado el punto número cuatro y se dé cuenta del punto número cinco. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Señora Presidenta, el punto número cinco del orden del día, es el Informe 193/SE/11-11-2015, que emite la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo al segundo informe de monitoreo cuantitativo y cualitativo y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos, del proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, el informe 193 queda a la consideración de todos nosotros por si alguien tiene alguna participación; de no ser el caso, solicito a la Secretaría de este Consejo se tenga por desahogado el punto número cinco y se dé cuenta del punto número seis de esta sesión. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Señora Presidenta, el punto número seis, del orden del día es el Acuerdo 215/SE/11-11-2015, mediante el cual se aprueba el sistema de información de la jornada electoral SIJE-2015, a implementarse el día de la jornada electoral, en la elección extraordinaria en el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, 2015-2016. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, el acuerdo que nos ocupa queda a la consideración de ustedes, tiene la palabra el Señor representante del PRD. _____

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Ramiro Alonso de Jesús: El sistema de información de la jornada electoral tiene como objetivo central, darle seguimiento a las actividades de la jornada electoral, entre ellas está la hora de la instalación de las casillas, la integración de las mesas directivas, la asistencia de los representantes de los partidos políticos acreditados en las mismas, la presencia de los observadores electorales y los incidentes que en su caso se registren y estar informando constantemente; decir que una elección tanto ordinaria como extraordinaria reviste intereses legítimos, pero también a veces legítimos, mezquinos, perdón, con distintas aristas; un proceso electoral que habrá de culminar justamente con la jornada electoral del día 29 noviembre y quise participar para poder manifestar mi admiración y respeto al pueblo de Tixtla, a los que integran el movimiento social que reclama la aparición con vida de los 43 estudiantes por estar asumiendo una actitud de congruencia y civilidad frente al proceso electoral ya que han definido participar en esta elección extraordinaria de Tixtla y creo que es de reconocérseles esa actitud de congruencia y civilidad y dejar atrás la actitud beligerante o denostar al régimen de partidos políticos y por supuesto al sistema electoral nuestro, bienvenidos a la competencia, bienvenidos al mundo de la civilidad para poder participar y acceder al poder en el Municipio de Tixtla, dicho lo anterior justamente quisiera llamar la atención y hacer el llamado para que todos cuidemos lo del proceso electoral de Tixtla, y lo digo porque en la reunión previa se habló que dentro de este programa y dentro del Consejo Distrital 24, se pretende instalar una oficina donde opere la FEPADE, yo como partido político rechazo por supuesto la presencia de la FEPADE, porque puede interpretarse como un acto intimidatorio de presión y chantaje que no ayuda al proceso que por el contrario inhibe la participación ciudadana en la urna, y estaríamos contribuyendo nosotros mismos como Consejo auto flagelar a la jornada electoral; estar la FEPADE al interior del

distrito 24, estaríamos nosotros jugando el papel de delatores, de informantes oficiosos de una institución que debe actuar a petición de parte y en su caso actuar en forma oficiosa, pero son ellos y que sea por separado, por qué Tixtla a pesar de la incursión de los del movimiento a participar, no deja de ser un Municipio de muchísima sensibilidad que requiere de la máxima tolerancia y prudencia de nuestra parte a fin de allanar las condiciones para que el proceso y la jornada electoral la podamos llevar a feliz término y no haya exabruptos o sobresaltos que imposibilitaran finalmente el proceso electoral, habrá seguramente impugnaciones, habrá seguramente quienes recurran a la parte jurisdiccional, judicializando el proceso, pero que sea un asunto natural de hacer uso de la Ley, de las instituciones, para dirimir en todo caso las diferencias o los incidentes que se den en la jornada electoral, pero nosotros en ningún momento contribuir con esa conducta que de entrada se antoja de rechazo de parte del movimiento y un cuestionamiento que pudiera ser superior o mayúsculo, es cuánto Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor representante, alguien las tiene alguna participación; tiene la palabra el Señor representante de Morena. _____

El representante de Morena, Rubén Cayetano García: Gracias Consejera Presidenta. Bueno, se han vertido aquí algunos argumentos que creo que no van con el punto, quiero solicitar muy respetuosamente al representante del PRD que sea cuidadoso con la forma en que se conduce y se expresa, al decir que quienes abanderan a Morena, nuestros compañeros, han dejado atrás una actitud beligerante, textual, yo quiero no dejar pasar nada de esto, hay que ser muy cuidadosos con este tipo de argumentos, nuestros compañeros que están abanderando a Morena en Tixtla, encabezan una lucha junto a los padres y familiares de los cuarenta y tres jóvenes estudiantes desaparecidos en Iguala, el 26 y 27 de septiembre y ellos no han renunciado a esa causa, a esa lucha, y eso no significa el haber escogido la vía pacífica, la vía electoral con la que se están postulando con nosotros, con Morena, que hayan dejado atrás esa lucha y que se mencione que esa lucha es beligerante, la protesta Tixtla, lo sabemos, -si nos escuchamos Consejera, Secretario, por favor- esto es un asunto serio y ustedes se están riendo, respetuosamente lo digo, ellos no renuncian a esa causa y esa causa por la que están luchando es una causa justa, es una causa plenamente justificada y no se puede referir que haya habido métodos beligerantes sobre esa exigencia, el asunto de Tixtla lo he dicho muchas veces, es un asunto de epicentro social y político en México y ahí radica la dignidad del movimiento, porque aun cuando fue en Iguala, no detonó en Iguala el asunto político, el asunto social, el asunto electoral, allá hubo elecciones, en Tixtla no, entonces las razones y las formas de exigencia solidarias que han tenido nuestros compañeros ahora son los que abanderan a Morena en este proceso electoral, por las formas en que se han conducido, no son

beligerantes, nosotros vamos a respaldar como siempre lo hemos hecho al movimiento de búsqueda de los 43 estudiantes futuros maestros de Guerrero y del País y no vamos a permitir que se les señale de esa manera. Es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor representante, en segunda ronda de participaciones tiene la palabra el Señor representante del PRD.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Ramiro Alonso de Jesús: Gracias Consejera Presidenta. Para aclararle y precisarle a Rubén Cayetano, que en ningún momento manifesté y sí es así, que se demuestre la grabación, que yo dije que los del movimiento son candidatos de Morena, no, en ningún momento manifesté eso, hice un reconocimiento a la actitud de civilidad y congruencia política de ellos, por haber decidido participar políticamente y dejar atrás la denostación del régimen de partidos políticos y del sistema electoral; es una actitud que abona a la congruencia, a la civilidad, para poder acceder al poder, y lo que estoy planteando es que saquemos de cualquier contexto de esta institución, la participación de la FEPADE, porque no ayuda, no contribuye al proceso; por el contrario, pudiera inhibir y eso sería autoflagelarse, eso fue lo que dije, y lo sigo planteando una vez más, que la FEPADE por su lado haga el trabajo que deba hacer, pero que no este de lado de nuestra parte como institución mandando un mensaje que queremos utilizar a la FEPADE como institución del garrote del machete y que se viera como una intimidación porque eso contribuye a un rechazo y exagera los ánimos, el trabajo de la FEPADE es a petición de parte y en todo caso en forma oficiosa y su trabajo debe ser de investigación y discrecional en el Municipio o desde acá de sus oficinas centrales, pero nunca, nunca, coberturarlo con una oficina al interior del Consejo Distrital y una línea telefónica como se estuvo planteando, comentando, en la reunión previa que recién hemos tenido por la mañana, es cuánto Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Alguien más tiene alguna participación; en segunda ronda tiene la palabra el Señor representante de Nueva Alianza. _____

El representante del Partido Nueva Alianza, Gerardo Robles Dávalos: Gracias Consejera Presidenta. En cuanto o con los comentarios que estaba vertiendo el compañero representante del PRD, en el sentido de que ya se quiere montar en la infraestructura del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el gris fiscal de la FEPADE, digo, porque el señor definitivamente es muy gris en sus informes, ustedes le han tenido exageradamente miedo y los anteriores Consejeros pavor y los anteriores de los anteriores, terror, yo siempre lo he manifestado, el señor se burla de las instituciones al no presentar sus informes que por Ley está obligado, señalando la naturaleza de los delitos, pero ustedes ni pío dicen, lo dejan al Señor

que haga y deshaga; esta representación rechaza tajantemente trabajar de manera incluida a la FEPADE, el señor que haga su chamba y que lo único que sabe hacer son folletitos y trípticos para andar supuestamente capacitando a los servidores públicos, pero lo que hace realmente es lucirse cuando presentan sus informes son collages de fotografías, hubiera de incluir hasta su familia por conocerlos a todos; entonces, si el señor quiere intervenir como lo establece la Ley en la elección extraordinaria de Tixtla, él tiene su infraestructura, que trabajen aparte, en coordinación, no incrustado aquí en la infraestructura del IEPC Guerrero, que haga su chamba y desquite su salario. Es cuánto, consejera Presidente. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, tiene la palabra el Señor representante del PRI. _____

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Alberto Saavedra Chávez: Gracias. Con el permiso de los compañeros, el acuerdo que se nos pone en estos momentos a consideración y análisis, creo que es dentro del trabajo que le corresponde por Ley al órgano electoral y tiene una forma muy clara, no conoce el procedimiento para el día de la jornada electoral, se están dejando claro los rubros que cubre el SIJE, que es la hora de la instalación de las casillas, la integración de las mesas directivas de casilla, la asistencia de representantes de Partidos políticos acreditados en casilla y la presencia de observadores electorales en la casilla o los incidentes que se pudieran presentar en su caso, el día de la jornada electoral y del proceso extraordinario en el Municipio de Tixtla, este trabajo del SIJE, nos permite tener conocimiento o nos va a permitir tener el conocimiento preciso el día de la jornada desde que se instalen las casillas, hasta el cierre de las mismas, creo que es importante darle difusión correspondiente, particularmente en el Municipio que se comenta y abona esto a tener una elección transparente para los ciudadanos del Municipio de Tixtla. Muchas felicidades, gracias. _____

La consejera Presidenta: Gracias Señor representante, alguien más en segunda ronda, tiene la palabra el Señor representante de Morena. _____

El representante de Morena: Gracias Consejera Presidenta. Para dejar bien claro y evitar que haya malos entendidos o excusas, que bueno, aunque con sobrados y demasiados argumentos el representante del PRD recula, aclarar, medio aclara, no está muy bien eso pero bueno, miren, la FEPADE es como la carabina de Ambrosio, lo hemos dicho que muchas veces y está archivada, es inaceptable, una denuncia que presentamos contra Rogelio Ortega, aquí lo dijimos y es la hora que no camina, cuando repartió dádivas en plenas etapas de precampañas a favor de ciertos aspirantes, no debemos como órgano electoral quedarnos acotados, estar pensando que la FEPADE va a enturbiar un proceso, cuando estamos hablando de un asunto

que advertimos en un proceso electoral de mucho más importancia, lo que no debe permitirse yo incluso plantearía que aquí ustedes vayan valorando que se emita un exhorto para evitar la militarización en Tixtla, ese asunto de miedo que se pueda venir a realizar, a imponer a la ciudadanía, eso es lo que se debiera de plantear, porque se está transitando en un proceso electoral, somos partidos políticos, queremos elecciones, nosotros siempre hemos dicho y siempre hemos dicho también que nosotros vamos a respetar a quienes no quieren elecciones, aunque esto parezca contradictorio siempre lo hemos sostenido aquí, y hoy cobran autenticidad eso que nosotros hemos sostenido desde Morena, decir por ejemplo, además de que se pronuncie para evitar militarización y que se entuma, que se pretenda mandar un mensaje a la ciudadanía para hacerle sentir la presencia del Estado Mexicano y del Estado de Guerrero, eso no es bueno, eso no es sano y menos en Tixtla; decir también que Astudillo no se meta a favor de su familia y del PRI, así lo debe decir este órgano electoral, este es un asunto de carácter público no un asunto privado, tiene que ver con una aspiración del pueblo de Tixtla, de ser libre y no es un asunto de interés personal, no debe ser un asunto interés personal del Gobernador de Guerrero, o más bien voy a rectificar esto que acabo de decir para que quede constancia en actas, de quien ostenta el cargo de Gobernador de Guerrero, porque nosotros hemos dicho que es legal su encargo, pero no es legítimo, entonces en este sentido debe de ir en la conducción del proceso electoral por parte de este órgano electoral, porque ya lo vimos en el proceso, la militarización en las urnas y todo lo que se vino, evitar las dádivas y todos los programas eso es lo que debe de hacer, y desde luego que no vaya a militarizarse. Es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor representante de Morena, alguien más en tercera y última ronda; tiene la palabra el Señor Secretario Ejecutivo. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Presidenta, nada más para precisar derivado de la reunión previa, se hicieron algunas precisiones acerca del diagrama de flujo para la atención de incidentes en día la jornada electoral y el de la información que estará circulando en las mesas directivas de casilla, se hizo la corrección al documento, ya el acuerdo y su anexo están adecuadas a las observaciones que le hiciera el consejero Valdez en la reunión previa; sobre el tema de la FEPADE al que hacía mención el representante del PRD, únicamente la reunión a la que se hizo referencia también en la reunión previa, tenía como finalidad el poder apoyar en cuestiones de difusión de actividades preventivas de la FEPADE, jamás se habló de actividades persecutorias, no está así establecido y no está tampoco contenida en el documento que se está sometiendo a la aprobación de los integrantes del Consejo General. _____

La Consejera Presidenta: Alguna otra participación sobre el acuerdo que nos ocupa; de no ser el caso, le solicito al Señor Secretario someta a la consideración y en su caso aprobación el acuerdo de referencia. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Señora Presidenta, se somete a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros, el Acuerdo 215/SE/11-11-2015, mediante el cual se aprueba el Sistema de Información de la Jornada Electoral SIJE-2015, a implementarse el día de la jornada electoral, en la elección extraordinaria en el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero 2015-2016, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano; aprobado por unanimidad el acuerdo Señora Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, en desahogo del séptimo punto del orden del día le solicito dé cuenta a los integrantes del mismo. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Señora Presidenta, el siguiente punto es el número siete, y este es el acuerdo 216/SE/11-11-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidatos postulados por Morena y el Partido Acción Nacional para el Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, en términos de lo previsto por el artículo 277, fracción II, de la Ley número 483 Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, el acuerdo que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, tiene la palabra el Señor representante Morena. _____

El representante de Morena: Gracias Consejera Presidenta, ahora sí, ya es el punto, y a nombre de mi Partido, de Morena, felicitar a nuestros candidatos o en unos momentos candidatos, porque luego el representante del PRI, se enoja porque podemos estar haciendo actos anticipados de campaña, felicitarlos por esta decisión difícil, pero congruente que han asumido con la compañera Miguelina Ramos Hernández, que encabeza esta propuesta de Morena para el pueblo de Tixtla en este proceso electoral; en Tixtla los integrantes de nuestra planilla buscan constituir el poder popular tal como lo mandata la Constitución del Estado, que emane esencialmente del pueblo y Morena, pues es para eso, Morena es un instrumento del pueblo, de la gente y no lo presumimos a partir de este acuerdo que aprueba nuestra planilla, sino que lo pregonamos desde siempre y con esto también Morena da un acto, da una muestra de congruencia como partido político. Es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor representante, alguien más tiene alguna participación, de no ser el caso, le solicito a la Secretaría de este Consejo, someta a la consideración y en su caso aprobación el acuerdo que nos ocupa. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Presidenta, se somete a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros el acuerdo 216/SE/11-11-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidatos postulados por Morena y el Partido Acción Nacional, para el Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, en términos de lo previsto por el artículo 277, fracción II, de la Ley número 483 Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano; aprobado por unanimidad el acuerdo de referencia. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, en desahogo del punto número ocho y último de este orden del día, le solicito dé cuenta a los integrantes de este Pleno, el punto de referencia. _____

El Secretario del Consejo General: con su autorización Señora Presidenta, doy cuenta con el punto número ocho del orden del día y es la Resolución 014/SE/11-11-2015, relativa al procedimiento ordinario sancionador, instaurado con motivo de la queja identificada con el número IEPC/UTCE/PASO/008/2015, interpuesta por el C. Manuel Alberto Saavedra Chávez, en su carácter de representante del Partido Revolucionario Institucional, en contra de la Ciudadana Teresa de Jesús Mojica Morga, por hechos que podrían constituir infracciones a la normativa electoral. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, la resolución que nos ocupa queda a la consideración de ustedes; tiene la palabra el Señor representante del PRD. _____

El representante del Partido de la Revolución Democrática: El desechamiento de la queja habla por sí misma, que correspondía a una estrategia dilatoria para distraernos en ese entonces del proceso electoral, la compañera Teresa Mojica Morga, en ese entonces Diputada Federal y hermana de la candidata nuestra, está claro que no incurrió en ninguna violación a la Ley, por tanto, nos congratulamos de dicha resolución y así como ahora, como en aquel proceso, nosotros seguimos como partido, respetuoso de la Ley y de las instituciones, y así como fuimos en aquel proceso, también vamos a ir en este proceso electoral extraordinario de Tixtla, bienvenidos todos los que están en esta competencia, en el PRD creemos que estamos en una disputa real, en la cresta de la disputa, no nos gusta a veces competir con los compañeros de las fuerzas progresistas, pero me suena como en una lucha fratricida, pero ahí vamos a ir, y que finalmente gane el mejor como en el proceso electoral pasado, ganaron candidatos fuertes de los Ayuntamientos y de los

Diputados Locales y Federales, no así el cuestionamiento desde aquel entonces y que lo sigue siendo ahora, de quien ostenta el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero. Es cuánto Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor representante, alguien más tiene alguna participación, de no ser el caso, le solicito a la Secretaría de este Consejo someta a la consideración y en su caso aprobación la resolución que nos ocupa. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Señora Presidenta, se somete a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros, la Resolución 014/SE/11-11-2015, relativa al procedimiento ordinario sancionador, instaurado con motivo de la queja identificada con el número IEPC/UTCE/PASO/008/2015, interpuesta por el C. Manuel Alberto Saavedra Chávez, en su carácter de representante del Partido Revolucionario Institucional, en contra de la Ciudadana Teresa de Jesús Mojica Morga, por hechos que podrían constituir infracciones a la normativa electoral, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad. _____

La Consejera Presidenta: habiéndose desahogado los puntos del orden del día correspondiente a la cuadragésima primera sesión extraordinaria y siendo las catorce horas con seis minutos, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión, informándoles que para la próxima serán convocados con la debida oportunidad. Gracias. Buenas Tardes. _____

Formulándose el actual documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron, por ante el Secretario del Consejo General quien da fe.-

----- DOY FE -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. CARLOS ARTURO MILLAN SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. YATZIRY JIMENEZ GARCÍA.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. JESÚS TAPIA ITURBIDE
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. NANCY LISSETTE BUSTOS MOJICA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015.